

Resolución de 18 de septiembre de 2019 de la Decana de la Facultad de Educación de Ciudad Real por la que se resuelve el procedimiento de adjudicación de plazas para cursar nuevas Menciones para Graduados/as para el curso académico 2019-20

De conformidad con las instrucciones establecidas por el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Castilla-La Mancha a tenor de la nota informativa que el Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación Cultura y Deporte emitió con fecha de 19 de enero de 2018 en referencia a la obtención de una segunda mención para titulados/as en grado de Maestro/a de Educación Primaria y Grado de Maestro/a de Educación Infantil y una vez finalizado el plazo de solicitudes para el curso académico 2019-20,

Este decanato ha resuelto,

adjudicar plaza para cursar mención en Audición y Lenguaje para el Grado de Maestro de Educación Primaria a,

- ALICIA ARANDA ROJO
- ASIER VILLAHERMOSA TEJERA
- BEATRIZ PATIÑO GONZÁLEZ
- DANIEL YEPES PALMERO
- DIEGO FERNÁNDEZ DEL MORAL POZUELO
- ELENA PIEDRABUENA RUIZ
- ESPERANZA JURADO HUMERES
- SOFIA MUNJÍN MORENO

adjudicar plaza para cursar Mención en Lengua extranjera y su didáctica: Inglés para el Grado de Maestro de Educación Primaria a,

- BEATRIZ PATIÑO GONZÁLEZ
- INÉS ROPERO PÉREZ
- ANDREA CHAPARRO SERNA
- CRISTINA M^ª ALBA ARROYO
- ISABEL NARANJO DÍAZ-ROPERO
- MARINA VICTORIA PEINADO PERAL.

No adjudicar plaza a D. JUAN CAÑADAS MUÑOZ en la Mención en Educación Física por no haber plazas vacantes.

Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a los interesados, pero no generará efectos definitivos a favor de los mismos si la Universidad apreciase incorrección en las listas (art.109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), en cuyo caso se procedería a su modificación.

La presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ID. DOCUMENTO	ojSlk4tZYM		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IRISARRI JUSTE MARIA DEL ROSARIO		18-09-2019 12:57:22	1568804242922
 ojSlk4tZYM			